

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO TRASVERSAL DE POLÍTICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL QUE FOMENTEN EL TELETRABAJO ESPECIALMENTE EN ENTORNOS RURALES EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0090]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0090, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0090]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presidenta de Cantabria se comprometió durante la campaña electoral a convertir nuestra comunidad en destino del teletrabajo del norte de España con un programa que contemplaba atraer a empleados que estén fuera y también dar oportunidades a los cántabros que puedan trabajar para compañías cuya sede esté en otra comunidad o país.

Para desarrollar este plan, se anunció entre otras cuestiones, la creación de una oficina de asesoramiento, carnets para ventajas en comercios, establecimientos de ocio, etc., la apertura de espacios de trabajo financiados por el Gobierno y beneficios fiscales, como el de cien euros al mes durante un año para la instalación y los costes de conectividad, ayudas para los viajes de trabajo y precios especiales para el transporte a los grandes nodos de comunicación.

Transcurrido prácticamente un año desde las elecciones, en el ámbito del teletrabajo se ha aprobado un decreto que afecta a los trabajadores de la administración autonómica que se dejó hecho por el anterior Gobierno y poco se sabe de ese programa antes comentado.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios de gobierno sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación.

En Santander, a 2 de mayo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."